ANUNCIO de 28 de febrero de 2011 sobre notificación de anotaciones preventivas de los acuerdos de baja provisional en el Índice de Entidades de la Agencia Tributaria, relativas a varios expedientes y correspondientes a las sociedades cooperativas que se relacionan. (2011080721)

No habiéndose podido practicar las comunicaciones que se relacionan, intentadas por medio de correo certificado con acuse de recibo, al haber sido devueltas las remitidas al domicilio que figura en los expedientes, se procede a practicarlas por medio de anuncio.

Asunto: comunicación de la práctica de anotación preventiva relativa al acuerdo de Baja Provisional en el Índice de Entidades de la Agencia Tributaria.

Órgano emisor: Registro de Sociedades Cooperativas de Extremadura. Dirección General de Trabajo. Consejería de Igualdad y Empleo.

N°	Denominación social	Domicilio social	Nº	Órgano que	Fecha del	Fecha de
inscripción	Denomination social	Domicino sociai	expediente	dicta el acuerdo de baja	acuerdo	comunicación del Registro Sociedades Cooperativas
EXT-309	UNION DE	CTRA. NACIONAL V,	523/2010	Agencia	30-11-2010	21-12-2010
	INICIATIVAS	KM. 250		Tributaria.		
	TURGALIUM S.	TRUJILLO (CÁCERES)		Delegación de		
EXT-474	COOP.	TDAY DE OLLEDÍAC	523/2010	Cáceres	30-11-2010	21 12 2010
EX1-4/4	SOCIEDAD COOPERATIVA	TRAV. DE OLLERÍAS, S/N.	523/2010	Agencia Tributaria.	30-11-2010	21-12-2010
	ALCONETAR DE	GARROVILLAS DE		Delegación de		
	GARROVILLAS	ALCONETAR (CÁCERES)		Cáceres		
10-CC-535	ALQUILER DE	C/ MIGUEL SERRANO,	523/2010	Agencia	30-11-2010	21-12-2010
1.000000	QUIRÓFANOS	15, 3° F		Tributaria.	00112010	
	MÓVILES, S. COOP.	CÁCERES		Delegación de		
				Cáceres		
06/BA-875	CODESBAR,	C/ BARRIADA DEL	530/2010	Agencia	18-11-2010	10-01-2011
	SOCIEDAD	PRINCIPE, 3 BAJO D		Tributaria.		
	COOPERATIVA	ZAFRA (BADAJOZ)		Delegación de		
EXT-443	A CETTIBLA C DIOLA	CAMONGALLID 10 104	530/2010	Badajoz	18-11-2010	10-01-2011
EX1-443	ACEITUNAS RIOLA, S. COOP.	C/ MONSALUD, 19-1°A	530/2010	Agencia Tributaria.	18-11-2010	10-01-2011
	S. COOP.			Delegación de		
				Badajoz		
06/BA-965	INSTALEX	C/ EBANO, 15. BDA. DE	530/2010	Agencia	18-11-2010	10-01-2011
	BADAJOZ, S. COOP.	LLERA		Tributaria.		
	LTDA.	BADAJOZ		Delegación de		
				Badajoz		
EXT-441	COOPERATIVA Y	CALZADA ROMANA,	530/2010	Agencia	18-11-2010	10-01-2011
	REFORMAS	S/N VALDELACALZADA		Tributaria.		
	EXTREMADURA, SOCIEDAD	(BADAJOZ)		Delegación de Badajoz		
	COOPERATIVA	(BADAJOZ)		Dadajoz.		
06/BA-743	SOCIEDAD	C/ CASTILLO, 15	530/2010	Agencia	18-11-2010	10-01-2011
	COOPERATIVA	LOBÓN (BADAJOZ)		Tributaria.		
	NUESTRA SEÑORA	, i		Delegación de		
	DE LA ASUNCION			Badajoz		
	DE LOBON					
06/BA-364	SOCIEDAD	CTRA. DE SOLANA, S/N.	530/2010	Agencia	18-11-2010	10-01-2011
	COOPERATIVA	ACEUCHAL (BADAJOZ)		Tributaria.		
	LIMITADA DEL CAMPO LA CAÑADA			Delegación de Badajoz		
	DE ACEUCHAL			Dauajoz		
06/BA-1034	INDUSTRIAS	C/ JESÚS RINCÓN	530/2010	Agencia	18-11-2010	10-01-2011
00/2/1054	AGRICOLAS EL	JIMÉNEZ, 23-1 B	250/2010	Tributaria.	13 11 2010	10 01 2011
	BUJO, S. COOP.	BADAJOZ		Delegación de		
	ĹTDA.			Badajoz		

En las mencionadas anotaciones preventivas se ha hecho constar que, en lo sucesivo, no podrá realizarse ninguna inscripción que concierna a estas Sociedades Cooperativas sin presentación de certificación o acuerdo de alta en el citado Índice de Entidades, salvo que se trate de asientos ordenados por la autoridad judicial o administrativa.

Mérida, a 28 de febrero de 2011. El Director General de Trabajo, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.

• • •

EDICTO de 3 de marzo de 2011 por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres, en el expediente n.º 298/2011. (2011ED0103)

Por el presente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto Ley 5/1979, de 26 de enero, sobre creación del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación (BOE de 6 de febrero), y en relación con el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (BOE de 11 de abril), se cita al demandado en ignorado paradero, al Acto de Conciliación:

Expediente n.º: 298/2011.

Demandante: Eva María de los Ríos Frontela.

Demandado: Complejo el Saucejo, SL.

Motivo: cantidad.

Lugar: c/ Gómez Becerra, 21. Cáceres.

Día: 05/04/2011. Hora: 09,30.

Mérida, a 3 de marzo de 2011. El Director General de Trabajo, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2011, de la Secretaría General, por la que se hace pública la formalización de la prórroga del contrato de servicio de "Información bibliográfica y técnica para el Sistema Bibliotecario de Extremadura, año 2011". Expte.: RI103SB12005. (2011060490)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Régimen Interior).